

RESOLUCIÓN N°124/2019

Mendoza, 13 de Agosto de 2019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias, y Resolución de Coordinación General N°31/2019;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Jefe Dr. Sebastián Capizzi, solicita licencia por razones particulares el día de la fecha.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL;

RESUELVE:

I – CONCEDER licencia *por razones particulares* al Fiscal Jefe Dr. Sebastián Capizzi, quien cumple funciones en la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, el día de la fecha.-

II - DISPONER la subrogancia del Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, por la Fiscal Jefe Dra. María Paula Quiroga, el día de la fecha

III– NOTIFICAR a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial y Dirección de Recursos Humanos del MPF.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.



DRA. M. TERESA DAY DE PONTIS
Coordinadora General
Ministerio Público
PROCURACIÓN GENERAL